



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTASCUENTAS DEL PERIODO 2020

El Art. 90. De la ley orgánica de participación ciudadana y control social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones

En este contexto el presente documento certifica que el Hospital General Santo Domingo con base al Memorando Nro. **MSP-CZ4-HGSD-2021-0784-M** del 31 de marzo de 2021, designa a los miembros del Equipo de Rendición de Cuentas del periodo 2020, el cual estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Ing. Carlos Javier González, (Planificación)
- Sra. Deisy Magaly Cabrera Sánchez, (Asistente Administrativo)
- Lcda. María Fernanda Díaz, (Coordinadora Administrativa Financiera)
- Mgs. Margarita Elizabeth Mariño López, (Gestión de Calidad)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
DR. LUIS ALBERTO ALVARADO AGUIRRE	DIRECTOR HOSPITALARIO	

